

Reclamamos la libertad de Julian Assange

FONTE: [Rebellion.org](https://rebellion.org) | 08/09/2020

Los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña llevan a cabo una persecución desde hace años en contra de Julian Assange. Hoy se tramita un juicio para que se autorice su extradición a los Estados Unidos, país que es uno de los mayores violadores de los Derechos Humanos y de los Pueblos en el mundo.

Julián Assange publicó en la plataforma Wikileaks información sobre los crímenes de guerra, corrupción y espionaje global del gobierno de Estados Unidos contra los pueblos, y por tal motivo es perseguido. Washington busca ocultar o silenciar toda exposición de sus políticas de terror impuestas a otros países.

El expresidente Rafael Correa le concedió asilo diplomático y estuvo alojado en la Embajada del Ecuador en Londres desde 2012 hasta abril del 2019, cuando Lenin Moreno autorizó a las autoridades británicas a ingresar en su embajada y que lo arrestaran. Desde entonces permanece en confinamiento solitario en la prisión de alta seguridad de Belmarsh. El 7 de septiembre comenzó su juicio de extradición. Si éste llegara a prosperar sería juzgado en el Distrito Este de Virginia, conocido como el Tribunal de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. Hasta ahora ningún acusado de atentar contra la seguridad nacional ha ganado un caso en ese tribunal.

El Relator Contra la Tortura de Naciones Unidas, Nils Meltzer, considera que la detención de Julian Assange es injusta y arbitraria, lo mismo que su enjuiciamiento. Además, en la cárcel inglesa ha sido sometido a torturas y a un trato inhumano, y debe ser liberado y resarcido de inmediato.

Por todo ello numerosos organismos de Derechos Humanos,

cientos de juristas, mandatarios y periodistas de todo el mundo reclaman la libertad de Julian Assange.

Hacemos un llamado a los medios de información para que exijan su libertad: se encuentra en situación de riesgo y su salud está en peligro. Es urgente proteger su integridad psicofísica y ser conscientes de que si es extraditado a Estados Unidos le aplicarían una pena de 175 años de prisión, lo cual equivaldría a una condena a muerte.

Assange no es ciudadano de Estados Unidos y la plataforma Wikileaks es global. Si procede la extradición su caso serviría de antecedente para que cualquier periodista de investigación pudiera ser juzgado en los Estados Unidos por revelar crímenes perpetrados por orden de Washington en terceros países. Lo que se está juzgando es la libertad de expresión y el derecho a informar y ser informado con la verdad.

El objetivo de la persecución del gobierno de Trump contra Julian Assange, es mantener en secreto las actividades del complejo industrial-militar y lograr la impunidad de los crímenes cometidos por Estados Unidos en el mundo.

Adolfo Pérez Esquivel

Premio Nobel de la Paz

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2020